



"LICITACION PÚBLICA "

PROYECTO TÉCNICO DE RECONSTRUCCIÓN PUENTE EZCURRA EN PUERTO QUEQUÉN

- INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA-

INTEGRANTES

Dr Fernando Ciancaglini – Coordinador Económico

Ing. Pedro Ganga – Coordinador Técnico

Cr. Isaías Migueles – Jefe de Área Contable

Dr. Pablo Aued – Jefe de Área Recursos Humanos

Sr. Juan Chialva – Jefe Área de Compras

Sr. Favio Herrero – Jefe de Área Operativa

Lic. Emiliano Martinez –

Dra. Jorgelina García -

INTRODUCCIÓN

El día 02 de abril se realizó la publicación periodística en la que se indicaba que a partir del día 08 de abril de 2019 se encontrarían disponibles los pliegos en la página Web de Consorcio para su consulta por los distintos interesados.

El día 08 de abril de 2019 se puso a disposición para su descarga y consulta en la página Web del CGPQ toda la documentación licitatoria.

A partir de la fecha anterior fueron varias las empresas que realizaron consultas en la Oficina Técnica del CGPQ.

Los interesados en participar del proceso licitatorio retiraron de la oficina del Área Técnica sus respectivos certificados que les otorgaban el derecho a participación.

El día 30 de abril de 2019 se comunicó vía mail a todos los interesados la habilitación de la casilla de correo "puente_ezcurra@puertoquequen.com" a fin de que pudieran realizar todas sus consultas.

El día 02 de mayo de 2019 se habilitó la cuenta de DROPBOX compartido con todos los interesados donde el CGPQ subió toda la información referida a antecedentes y datos técnicos según los Términos de Referencias y todas las Circulares Aclaratorias a las consultas recibidas. Simultáneamente toda la documentación aclaratoria fue publicada oportunamente en la página WEB del CGPQ.

Por Circular N° 13 se comunicó el método de evaluación de las ofertas y en la misma se estableció que el día 08 de mayo se procedería a la apertura solamente del Sobre N° 1 "Propuesta Técnica y Antecedentes" quedando la apertura del Sobre N° 2 fijada para el día 14 de mayo de 2019 a las 11 hs.

El día 08 de mayo de 2019 se realizó la Apertura del Sobre N°1 "Propuesta Técnica y Antecedentes", obteniéndose ofertas de las siguientes empresas:

COINTEC S.A.

CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.

ATEC S.A.

BAIRES ING S.R.L

OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.

TUCUMMANN INGENIERIA Y EMPRENDIMIENTOS LTDA.

Durante el acto de apertura no se recibieron ningún tipo de observaciones por parte, quedando a partir del cierre del acto la documentación a disposición de ellos para que pudieran tomar vista.

Posteriormente la Comisión Evaluadora realizó el estudio de las ofertas aplicando el mecanismo de evaluación preestablecido.

De esta manera la Comisión Evaluadora calificó las distintas ofertas.

De esta calificación surge que quedan habilitadas cuatro de ellas a seguir el proceso licitatorio (CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A., ATEC S.A., BAIRES ING S.R.L y OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T), descalificando a las ofertas correspondientes a TUCUMMANN INGENIERIA Y EMPRENDIMIENTOS LTDA. Y COINTEC S.A.

El resumen del puntaje a la propuesta técnica obtenido es el siguiente:

	BAIRES ING	ATEC	GRIMAUX	TUCUMANN	COINTEC	CONSULBAIRES
TOTAL PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	80	96	100	No califica	75 No califica < 80 y Puntaje 0 en los Profesionales Prof 3 y Prof 4.	100

Este resultado fue comunicado por Circular N° 14, vía mail, Web y Dropbox a las empresas participantes.

No habiendo recibido observaciones ni impugnaciones alguna se procedió a la apertura de los Sobres N° 2 de las empresas habilitadas a continuar con el proceso licitatorio el día 14 de mayo de 2019 a las 11 hs., se elaboró el acta de apertura la que fue firmada por el personal del CGPQ y todos los oferentes sin hacer constar en ella ninguna observación.

Las cotizaciones obtenidas fueron las siguientes:

	BAIRES ING	ATEC	GRIMAU	TUCUMANN	COINTEC	CONSULBAIRES
Oferta Básica	\$ 6.391.008,72	\$ 5.884.631,00	\$ 8.205.087,72	--	--	\$ 6.607.922,91
Oferta Alternativa	\$ 9.712.382,00	\$ 429.700,00	\$ 4.505.000,00	--	--	\$ 5.060.000,00

Posteriormente ingresan notas con observaciones formuladas por las consultoras ATEC, COINTEC, GRIMAU y CONSULBAIRES, resumiendo su contenido en lo siguiente:

Nota COINTEC (15 de mayo 2019) : Esta nota fue enviada via mail en la que solicitan se amplíen los considerandos sobre la evaluación de los principales profesionales nominados.

Nota ATEC (15 de mayo 2019): Esta nota hace referencia a las garantías de oferta entendiendo esa empresa que la misma debería ser por la suma de las ofertas básicas y alternativas y que la adjudicación de la licitación debía realizarse por el total de las dos ofertas.

Nota OSCAR GRIMAU (15 y 21 de mayo de 2019) : En esta notas se hace un cuestionamiento a la valoración del puntaje obtenido para antecedentes del equipo técnico mediante la fórmula de evaluación establecida y comunicada por Circular N° 13 proponiendo otro criterio de evaluación al que considera más justo y equitativo. Además solicita se reconsideren las evaluaciones de las firmas ATEC y CONSULBAIRES en lo que atañe a las calificaciones del " Especialista en Geotecnia y Fundaciones (ATEC) " y " Especialista en Evaluación Económica (Consulbaires).

Nota CONSULBAIRES (20 de mayo de 2019):_Esta firma observa que se le ha otorgado puntuación nula al Profesional 6 "Especialista en Economía" ,y que para ello fue nominado el Ing. Daniel Bertolin de amplia trayectoria como puede verificarse en el curriculum incluido en la propuesta.

Del análisis de las notas la Comisión realiza las siguientes consideraciones:

Obs. COINTEC: El representante de la firma se presentó en la oficina técnica donde se le dieron amplios detalles acerca de su calificación obtenida, contestando a todas sus preguntas. Finalizada la reunión el representante Ing. Eloy Juez retiró el sobre N° 2 con la propuesta económica de su oferta que no fuera abierto en el acto correspondiente.

Obs. ATEC: La comisión entiende como no razonable lo observado por cuanto en la Circular N° 05 se les comunicó que la garantía de oferta debería hacerse sobre el valor de la oferta por el servicio de consultoría para la realización del proyecto del puente convencional.

Obs. OSCAR GRIMAUX. No se da lugar a la forma solicitada para la puntuación del personal técnico por cuanto la misma se aparta del mecanismo de evaluación establecido y comunicado a todos los oferentes mediante Circular N° 13 que no fue observada por ninguno de los ellos previo a la apertura de sobres. Por otra parte en fs. 13 de la oferta de la firma GRIMAUX declaran poseer pleno conocimiento y consentimiento de las características y condiciones del objeto de la licitación y de la documentación licitatoria y por lo tanto no poder efectuar reclamos fundados en su ignorancia una vez efectuada la apertura de la licitación.

En lo referente a la solicitud de reconsideración de las evaluaciones de las firmas ATEC y CONSULBAIRES en lo que atañe a las calificaciones del " Especialista en Geotecnia y Fundaciones (ATEC) " y " Especialista en Evaluación Económica (Consulbaires) ,se accede a lo solicitado concluyendo lo siguiente:

-) Descalificar a la Oferta ATEC por no alcanzar el puntaje mínimo requerido para el profesional Pf4 "Especialista en Geotecnia y Fundaciones".
-) Otorgar un puntaje de 15 puntos al profesional Pf6 de la firma CONSULBAIRES considerando la documentación del sobre1 y nota presentada por CONSULBAIRES

De esta manera se llega al puntaje final determinado por la Comisión Evaluadora mediante la aplicación del mecanismo de evaluación según el siguiente detalle:

	BAIRES ING	A TEC	GRIMAU X	TUCUMANN	COINTEC	CONSULBAIRES
Solvencia Económica	2,3	4,38	9,38	NO CALIFICA	2,83	3,67
Capacidad Técnica						
Activo Corr/Pasivo Corr	0,33	0,21	0,1	NO CALIFICA	0,33	0,6
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	OK	OK	OK	NO CALIFICA	OK	OK
CAPACIDAD TÉCNICA	OK	OK	OK		OK	OK
CAPACIDAD ECONÓMICA	OK	OK	OK		OK	OK

PROPUESTA TÉCNICA Pt = Pct + Pequipo + Pplan

EXPERIENCIA DE LA FIRMA Pct = Pcg + Ppte (max 30p)

Pcg	10	9	10	X	10	10
Ppte	8	20	20	X	15	20
TOTAL	18	29	30	X	25	30

PUNTAJE EQUIPO Peq= 0,40(Pprof1+Pprof2+Pprof3+Pprof4+Pprof5+Pprof6+Pprof7) (máx40)

Pprof1	30	30	30	X	10	30
Pprof2	25	25	25	X	25	25
Pprof3	15	15	15	X	0	15
Pprof4	15	0	15	X	0	15
Pprof5	15	15	15	X	15	15
Pprof6	0	15	15	X	0	15
Pprof7	0	15	15	X	0	15
PUNTAJE	100	115	130	0	50	130
TOTAL PUNTOS x 0,40	40	46	52	0	20	52
TOTAL ADOPTADO (MÁX 40)	40	40	40	---	20	40

METODOLOGÍA Y PLAN TRABAJO

a) Comprensión	12	20	20	X	20	20
b) Plan de Trabajo	6	3	6	X	6	6
c) Organización funcional	4	4	4	X	4	4
TOTAL	22	27	30	---	30	30

TOTAL PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	80	Oferta descalificada por puntaje 0 en Pprof4	100	---	Oferta descalificada por puntajes 0 en Pprof3 y Pprof4	100
---------------------------------------	-----------	--	------------	------------	--	------------

PUNTAJE FINAL OFERTA BÁSICA

OFERTA ECONÓMICA BÁSICA	\$6.391.008,72		\$8.205.087,72			\$6.607.922,91
EVALUACIÓN OFERTAS	84,00		95,58	---	---	99,34

Por lo detallado anteriormente es que esta COMISION EVALUADORA considera que la firma la firma CONSULBAIRES ingenieros consultores es la firma oferente que mayor puntaje ha alcanzado para el " PROYECTO TÉCNICO DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE IGNACIO EZCURRA EN EL PUERTO DE QUEQUEN" para lo que cotizo la suma de \$ 6.607.922,91 mas IVA.



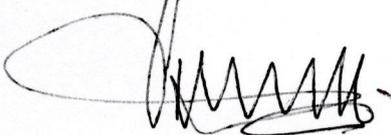
PEDRO EMILIO GANGA
Coordinador Técnico
C.G./P.Q.
ARGENTINA



Lic. Emiliano M. Martínez
Jefe Departamento 1ra.
Área Protección Portuaria
Puerto Quequén



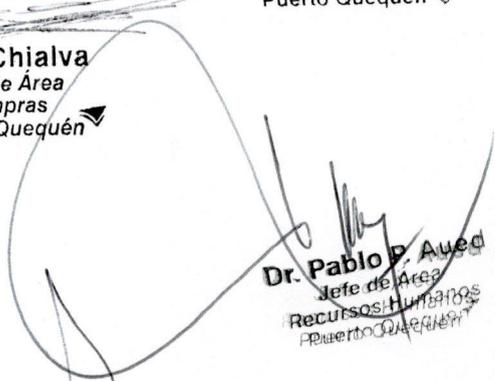
Juan Chialva
Jefe de Área
Compras
Puerto Quequén



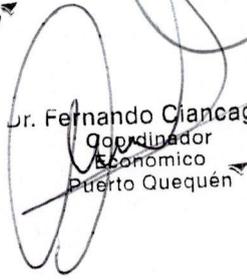
Fabio J. Herrero
Jefe de Área
Operativa
Puerto Quequén



C.P. Saías P. Migueles
Jefe de Área
Contables
Puerto Quequén



Dr. Pablo P. Aued
Jefe de Área
Recursos Humanos
Puerto Quequén



Jr. Fernando Ciancaglini
Coordinador
Económico
Puerto Quequén